



ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Autoridad Portuaria de Ferrol

Secretaría

Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se modifica la tarifa del servicio comercial de suministro de agua de la Autoridad Portuaria

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2025, en el punto décimo cuarto del orden del día relativo a “Modificación de la tarifa del servicio comercial de suministro de agua de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao”

Acordó:

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA TARIFA DEL SERVICIO COMERCIAL DE SUMINISTRO DE AGUA PRESTADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA, DE CUERDO CON LOS SIGUIENTES IMPORTES

SUMINISTRO DE AGUA A BUQUES O A INSTALACIONES NO FIJAS

| | |
|--|------------------------|
| Por m ³ de agua consumida | 1,315 €/m ³ |
| Por otros conceptos del servicio de aguada (conexión para el suministro) | 49,571 €/servicio |

SUMINISTRO DE AGUA A LOCALES

| | |
|--------------------------------------|------------------------|
| Por m ³ de agua consumida | 1,315 €/m ³ |
|--------------------------------------|------------------------|

Lo que se comunica para general conocimiento.

Ferrol, 14 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE

Francisco Barea Paz.

2025/4833